

**SGG**

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Mexicali, Baja California a 23 de octubre de 2024.

Estimado(a) Ciudadano(a): **JULIO CESAR BOTELLO LEÓN**

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a Usted, a fin de dar respuesta a su solicitud presentada a esta Unidad de Transparencia, misma que fue registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio **021167624000390** en fecha **21 de octubre** del presente año; al respecto le comunicamos lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Apartado C del Artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los artículos 55, 56 fracción II, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 124 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se indica que la información requerida **no es competencia** de esta Secretaría General de Gobierno, en virtud de que de las atribuciones y obligaciones otorgadas a la misma establecidas en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, no se desprende ninguna relacionada con lo peticionado, con base en lo anterior, esta Unidad de Transparencia determina que no es competente para dar contestación a la solicitud de información.

Finalmente, se le orienta a realizar su petición mediante una solicitud de derecho de acceso a la información al **Ayuntamiento** al que pertenece esta zona urbana, toda vez que la información solicitada le pertenece y es generada por dicho Sujeto Obligado.

Para cualquier duda o aclaración, favor de comunicarse a esta Unidad de Transparencia al siguiente teléfono **(686) 5 57 39 52 Ext. 118** o al correo electrónico [sgg.transparencia@baja.gob.mx](mailto:sgg.transparencia@baja.gob.mx), con gusto podemos orientarlo(a) y/o apoyarlo(a) sobre la información solicitada.

Sin otro particular, le recordamos que en el Gobierno del Estado, estamos para servirle.

Cordialmente,

**Unidad de Transparencia  
de la Secretaría General de Gobierno**

